

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11444** ALBANUR 60, S.L.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2332/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de M.^a José Montañana Cano y Dolores Domínguez Navarro, se ha dictado auto en fecha 15 de abril de 2010 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Albanur 60, S.L. por importe de 28.962,63 euros.

Barcelona, 23 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100028956-1